



BUAP

LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA, A TRAVÉS DE LA ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS Y AUDIOVISUALES

C O N V O C A

A participar en la

F E R I A A L A T I N T A B U A P 2 0 2 2

B A S E S

I. DEL OBJETO

Visibilizar a la comunidad artística y estudiantil activa de las técnicas del grabado, ilustración y tatuaje que les permita exponer obras o participar en mesas de expo-venta.

II. DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

Podrán participar estudiantes activos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

III. DE LAS CATEGORÍAS

Podrán inscribirse en alguna de las categorías siguientes:

1) Exposición de obra en las técnicas del grabado, ilustración y tatuaje.

Temática general:

- Feria a la Tinta tiene como uno de sus propósitos principales el visibilizar el trabajo del alumnado de la BUAP respecto a las diversas técnicas artísticas que abarca el evento, por lo que la temática de las obras a participar deberá ser el uso de la tinta como medio de expresión.
- Las obras deberán ser inéditas y de la autoría de la persona inscrita en la categoría de Exposición de Obra en las técnicas del grabado, ilustración y tatuaje.
- Las obras para participar deberán ser ex profesas para el evento, es decir, no deben haber formado parte de otras exposiciones anteriores. Las obras difundidas previamente a través de redes sociales podrán participar en la convocatoria, siempre y cuando, no hayan formado parte de otra exposición.
- Cada estudiante podrá participar con un máximo de 2 obras.
- No se aceptarán obras basadas en personajes o figuras públicas que posean derechos de autor, estén condicionadas al uso de licencias o sean marca registrada.
- Las obras para participar en la técnica del tatuaje deberán ser fotografiadas por el mismo autor, en caso de estar basadas en reproducciones de imágenes de autores o géneros, entre otros, como la fotografía, deberán de especificar y dar el crédito de procedencia en la ficha técnica correspondiente.
- Será improcedente la participación de obras que incumplan las bases de la presente convocatoria.
- Las personas participantes tendrán que firmar la carta de autorización para uso de imagen, la transmisión, reproducción, edición, producción, publicación y coedición de su obra, en cualquier medio impreso, electrónico o digital, así como para realizar la traducción de la misma en cualquier idioma, en el marco de la Feria a la Tinta, para los fines de difusión cultural de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; además deberán adjuntar a la carta la identificación oficial respectiva.

A. De la técnica del Grabado

Se aceptará cualquier obra original perteneciente a la disciplina del grabado, en diversas técnicas como aguafuerte, aguatinata, punta seca, xilografía, linograbado, entre otras.

Entregables:

- El formato mínimo es de 22 x 28 cm., formato máximo 50 x 50 cm.
- Deberán estar enmarcados o montados en algún soporte rígido.
- Las obras deberán estar en buen estado al momento de su recepción y contar con un buen embalaje preferentemente con plástico burbuja.

B. De la técnica de Ilustración

Ilustraciones digitales: al ser la temática principal el uso de la tinta como medio de expresión, en el caso de aquellos que participen con obra digital, deberá ser evidente el uso de las herramientas de tinta en su medio digital.

Entregables:

- Formato mínimo 22 x 28 cm., formato máximo 50 x 50 cm.
- Deberán ser impresas en CMYK con un mínimo de 300 ppp.
- Deberán estar enmarcados o montados en algún soporte rígido.
- Las obras deberán estar en buen estado al momento de su recepción y contar con un buen embalaje preferentemente con plástico burbuja.
- Ilustraciones Análogas: podrá participar cualquier obra de ilustración que tenga como material principal la tinta: pluma, pluma fuente, tinta china, estilógrafo, etc., ya sea con dibujo, bitácora, intervención, cómic, manga, fanzine, entre otras.

Entregables:

- Formato mínimo para obras bidimensionales 22 x 28 cm., formato máximo 50 x 50 cm.
- Los formatos bidimensionales deberán estar enmarcados o montados en algún soporte rígido.
- Todas las obras deberán estar en buen estado al momento de su recepción y contar con un buen embalaje preferentemente con plástico burbuja.

C. De la técnica del Tatuaje.

Se aceptará cualquier obra que tenga relación con la realización de tatuajes: fotografía, intervenciones en pieles sintéticas o en algún otro objeto, flashes o ilustraciones terminadas.

Entregables:

- En cuanto a la fotografía, esta debe ser impresa en buena calidad, teniendo una resolución de 300 ppp, un tamaño no mayor a tres (3) MB.
- Formato mínimo 22 x 28 cm., formato máximo 50 x 50 cm.
- Formatos bidimensionales deberán estar enmarcados o montados en algún soporte rígido.
- Formatos tridimensionales mínimo 20 x 20 x 20 cm. y máximo 50 x 50 x 50 cm.
- Las obras deberán estar en buen estado al momento de su recepción y contar con un buen embalaje preferentemente con plástico burbuja.

Para el registro de la obra:

- Se otorgarán 70 espacios para exposición.
- Deberán llenar el formulario de Microsoft Forms
- Deberá contar con una fotografía o escaneo de la obra de buena calidad para el registro de la misma, así como la ficha técnica, red social y breve semblanza del artista.

Para participar se deberá registrar en el siguiente link:

<https://forms.gle/pfQs4vVA4gSPweN27>

2) De las Mesas de Expo-venta

Temáticas generales:

- En el caso de mesas de expo-venta, las obras podrán ser de proyectos artísticos originales que se desempeñen en cualquiera de las tres técnicas (grabado, ilustración o tatuaje) y cuenten con material suficiente para la venta; podrán participar individualmente o por colectivo artístico.
- No se aceptarán obras basadas en personajes o figuras públicas que posean derechos de autor, estén condicionadas al uso de licencias o sean marca registrada.
- Será improcedente la participación de obras que incumplan las bases de la presente convocatoria.
- Las personas participantes tendrán que firmar la carta de autorización para uso de imagen, la transmisión, reproducción, edición, producción, publicación y coedición de su obra, en cualquier medio impreso, electrónico o digital, así como para realizar la traducción de la misma en cualquier idioma, en el marco de la Feria a la Tinta, para los fines de difusión cultural de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; además deberán adjuntar a la carta la identificación oficial respectiva.

De los requisitos específicos:

- Se determinarán áreas específicas del Centro de Convenciones C.U. para comunidad artística y estudiantil activa de la BUAP.
- La inscripción de participantes estará delimitada y sujeta a disponibilidad.
- La ubicación de las áreas específicas no dependerá del orden en que sean presentadas las solicitudes, serán asignados de manera equitativa y conforme a la logística del evento.
- Serán aceptadas obras, artículos y productos artísticos de la autoría del o los expositores. Se exhorta a sólo realizar venta de dichos artículos.
- Los días correspondientes a la feria, podrán estar presentes en el stand máximo 3 representantes por mesa.
- Productos no permitidos: a consideración del Comité Organizador, no se permitirá el registro a venta de marcas reconocidas ni la venta de comida.
- El montaje y exhibición de stand de expositores se realizará el 16 de noviembre de 2022 en horario de 10:00 a 11:00 horas conforme a las indicaciones del Comité Organizador.
- Los expositores deberán cumplir con los horarios establecidos por el Comité Organizador acorde a los lineamientos de la BUAP.
- El traslado y gastos de las y los expositores correrán por su cuenta.
- En cuanto a las ventas y formas de pago que realice el expositor o todo tema comercial al respecto, dependerá en su totalidad de un acuerdo entre el vendedor y el comprador.
- El Comité Organizador no pedirá ningún porcentaje de comisión por la participación, los pagos por ventas en mesas de expo-venta serán realizadas directamente con el estudiante como método de mercado de arte.
- El tamaño de las áreas específicas que dispondrá cada expositor será de 3 x 2 m., mesas y sillas irán incluidas.
- No se contará con conexiones eléctricas.

Entregables:

- Material destinado a formar parte de la expo-venta los días correspondientes a la feria.
- Los participantes para la expo-venta deberán llevar cualquier producto artístico referente a grabado, ilustración y obras referentes al tatuaje.

Del registro de personas expositoras para la mesa de expo-venta

- Se otorgarán 50 espacios para mesas de expo-venta.
- Deberán llenar el formulario de Microsoft Forms con su portafolio digital de trabajo para contar con el registro respectivo, así como, el listado de precios generales, red social y breve semblanza del artista o del colectivo participante.

Para participar se deberá registrar en el siguiente link:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd4z85Uxt9uLFR1TwpbWnUmUXQ0uuzuj7PhYGu909Fx_tqiv/viewform

IV. DEL CONCURSO EN LA CATEGORÍA DE EXPOSICIÓN DE OBRA EN LAS TÉCNICAS DEL GRABADO ILUSTRACIÓN Y TATUAJE

- Las y los estudiantes que se inscriban en la categoría "exposición de obra", podrán participar en un concurso, en el marco de la Feria a la Tinta 2022, para la proyección de sus obras en una línea de artículos universitarios en las TIENDAS BUAP.
- Se premiarán a las tres mejores obras y, la selección de estas estará a cargo de un jurado de personas expertas que será designado por la Coordinación General Administrativa de la Institución.
- El Jurado evaluará y seleccionará las mejores obras que cumplan con las especificaciones de la presente convocatoria y otorgará los 3 primeros lugares.
- Se deberá garantizar que la obra es original y con la firma previa de la carta de autorización correspondiente durante el registro.
- Sólo podrán participar las y los estudiantes que se hayan registrado y otorgado espacio por el Comité Organizador en la categoría de participación 1) de la presente convocatoria.
- La evaluación de las obras se llevará a cabo desde el inicio de la Feria y hasta el cierre de la exposición. Los premios a las tres mejores obras son:
a) Un reconocimiento por parte del Comité Organizador de la Feria
 - La Coordinación General Administrativa, previa firma de cesión de derechos patrimoniales, podrá considerar a los 3 primeros lugares, para la proyección de sus obras en artículos universitarios a través de TIENDAS BUAP.
 - La premiación de los tres primeros lugares se realizará el día de la clausura de la exposición.

V. DEL REGISTRO

- A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 28 de octubre del 2022.
- El registro y la participación en este evento implica la aceptación de todas las condiciones mencionadas en la presente Convocatoria.

VI. DE LOS RESULTADOS

El 31 de octubre del 2022 se notificará mediante correo electrónico a las y los artistas seleccionados para las categorías objeto de la presente convocatoria.

VII. DE LAS FECHAS DE LA FERIA

- La feria se llevará a cabo a partir del 16 (inauguración) al 18 de noviembre (Clausura) del 2022.
- El cierre de la exposición será el 13 de diciembre del 2022.

VIII. DEL COMITÉ ORGANIZADOR

- Estará integrado por el grupo de alumnos (Staff) de apoyo en la organización de la Feria de la Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales y una persona representante designada por las instancias siguientes:
- Dirección de la Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales
- Dirección de Gestión.
- Coordinación General Administrativa.
- El comité organizador será el encargado de verificar que las obras cumplan con los requisitos previstos en la presente convocatoria y en caso de ser seleccionada su obra o propuesta para mesas de expo-venta.
- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

INFORMES

En el correo: feria_alatinta@correo.buap.mx

A t e n t a m e n t e

“Pensar bien, para vivir mejor”

H. Puebla de Z., a 17 de octubre de 2022

**Escuela de Artes Plásticas
y Audiovisuales**